

REF: Adjudica Licitación “PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ACTIVIDADES ANIVARIO COMUNAL Y ACTIVIDADES CULTURALES 2025”, ID 4963-4-LE25

TREHUACO, 29 ENE 2025

DECRETO ALCALDICO: 069

VISTOS:

- 1.-El Decreto Alcaldicio N.^o 55 de fecha 23 de enero de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos para la licitación **“PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ACTIVIDADES ANIVERSARIO COMUNAL Y ACTIVIDADES CULTURALES 2025”**;
- 2.- La Orden de pedido N.^o 12 de fecha 21 de enero de 2025 de la Administración Municipal;
- 3.- El Acta de apertura y el Informe de la comisión evaluadora de fecha 29 de enero de 2025;
- 4.- El Certificado N.^o 19 de fecha 29 de enero de 2025 de la Secretaría Municipal, que da cuenta del acuerdo del Honorable concejo municipal en orden a aprobar la adjudicación de la licitación ID 4963-4-LE25;
- 5.- El Certificado de disponibilidad de presupuestaria N.^o 19 de fecha 29 de enero de 2025;
- 6.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 7.- Ley N.^o 21.634 “Que Moderniza la Ley N.^o 19.886 y Otras Leyes, Para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir los principios de economía circular en las compras del estado;
- 8.- El Decreto 661 de fecha 12 de diciembre de 2024, que aprueba reglamento de la Ley N.^o 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N.^o 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y,
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley N.^o 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de dar cumplimiento a la celebración de actividades de aniversario y culturales de la comuna de Trehuaco, año 2025.

DECRETO:

- 1. ADJUDIQUESE** Licitación ID 4963-4-LE25 **“PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ACTIVIDADES ANIVERSARIO COMUNAL Y ACTIVIDADES CULTURALES 2025”**; al Oferente SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SpA, Rut 77.753.819-5 por un total de **\$44.500.000.- (cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos)** impuestos incluidos.
- 2. IMPÚTESE** a la cuenta presupuestaria 2152208011, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMS/LCR/JGP/cgr
Vº CONTROL / Vº Bº JURIDICO SEPLAN



JORGE MORALESSAHUEZA
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N°19.-

Trehuaco, enero 29 del 2025.

LUCY CARTES RAMÍREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

En Sesión Extraordinaria N°04 de fecha 29.01.2025 el H. Concejo Municipal de Trehuaco, acordó por los votos de los concejales Rolando Agurto Acuña, Samuel Montecinos Zapata, Luís Monsalve Valenzuela, y del alcalde Jorge Morales Sanhueza, aprobar adjudicación licitación N°4963-4-LE25 "Producción artística y técnica actividades aniversario comunal y actividades culturales 2025".

La concejal Claudia Parra Bello rechaza, los concejales Gonzalo Constanzo Monsalve y Camila Flores Muñoz se abstienen.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Secplan.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.

INFORME DE EVALUACIÓN
“PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO Y
ACTIVIDADES CULTURALES 2025”
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4963-4-LE25

1 .- DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS

DE ACUERDO AL PUNTO

16. APERTURA DE LAS OFERTAS.

Se procederá a la Apertura de las Propuestas a través del portal Chilecompra, el día y hora fijados en el Calendario de Licitación.

El valor de la oferta deberá coincidir con el valor que determine la suma total de los ítems del presupuesto detallado presentado por el oferente, sin el I.V.A. **En el portal Chilecompra el monto de la oferta deberá ser neto, sin I.V.A.**

Cualquier diferencia por aproximación decimal computacional, no afectará la validez de las ofertas, debiéndose mantener siempre el valor señalado en el Formato Oferta.

El no cumplimiento de la Bases Administrativas de la Licitación, dará lugar al rechazo inmediato de la Oferta.

La Comisión Técnica de Evaluación se reservará el derecho de admitir las ofertas que presenten defectos de forma, omisiones o errores sin importancia, siempre que estos no alteren el tratamiento igualitario de los oferentes, ni la correcta evaluación de las ofertas.

Se procederá en primera instancia a efectuar la apertura de “**Oferta Técnica**” de cada uno de los oferentes que hubiesen presentado oferta.

Luego se efectuará la apertura de las “**Propuestas Económicas**” de cada uno de los oferentes.

Terminada la Apertura de: “**Propuesta Económica**” del último oferente, se confeccionará el Acta correspondiente, donde se podrán consignar las observaciones pertinentes, si las hubiere.

Nº OFERTA	NOMBRE OFERENTE	R.U.T	TIPO GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	INGRESO DE GARANTÍA
1	SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SpA	77.753.819-5	Certificado de Fianza MAXXA N° de Folio P0047839, por un monto total de \$1.000.000 y con fecha de vencimiento el día 31.03.2025.	A través de correo electrónico 29.01.2025 a las 08:00 hrs.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

1.1. Oferta N°1 “SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SpA”

Cumple con lo señalado en Bases Administrativas Especiales respecto a la garantía de seriedad de la oferta, se declara **ADMISIBLE** y se procede a revisar sus antecedentes técnicos, administrativos y económicos.

2 REVISIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LOS OFERENTES.

De acuerdo a lo solicitado en el punto 15. **LAS OFERTAS CONSTARÁN DE UNA “OFERTA TÉCNICA” Y OTRA “PROPIUESTA ECONÓMICA”** de las BAE, los documentos solicitados son los siguientes:

- a) Identificación del oferente, según formato N° 1
- b) Póliza de Garantía (documento escaneado subido al portal mercado público) y además ingresar físicamente por oficina de partes del municipio.
- c) Carta de Reserva suscritas por cada artista, que declare que tiene reservada la fecha con el productor para su presentación en la comuna de Trehuaco, en la fecha en las Bases Técnicas.
- d) Declaración jurada, según formato N° 2
- e) Declaración Jurada, según formato N° 5

- f) Declaración Jurada, según Formato N° 6
- g) Órdenes de Compra en eventos similares o superiores, más certificado de recepción conforme de los servicios prestados emanados por la entidad contratante, la no presentación de la documentación solicitada será causal inmediata para quedar fuera de bases.
- h) Certificado de Titulo del Ingeniero de Sonido.
- i) Fotografía de los equipos ofertados (amplificación, iluminación, pantallas, otros), la no presentación del material fotográfico será causal inmediata para quedar fuera de bases.
- j) Certificado de Titulo del Ingeniero en Prevención de Riesgos.
- k) Patente Municipal Vigente del Rubro.

15.2. “PROPUESTA ECONÓMICA” deberá contener al menos lo siguiente:

- a) Detalle oferta económica, según Formato N° 3.
- b) Monto total de la oferta económica, según formato N° 4

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS

2.1 Oferta N°1 “SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SpA”

Cumple con lo señalado en Bases Administrativas Especiales respecto de los documentos solicitados de las “OFERTA TÉCNICA” Y OTRA “PROPUESTA ECONÓMICA”, se declara ADMISIBLE.

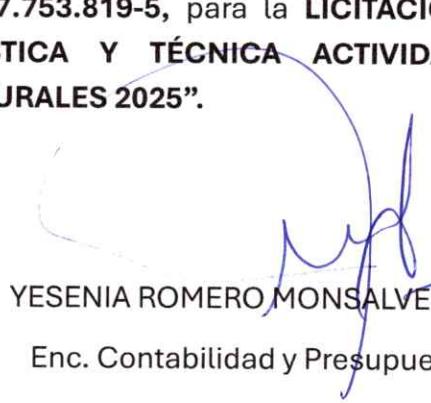
3.-CRITERIOS Y EVALUACIONES UTILIZADOS

De acuerdo al punto **20. CRITERIO DE EVALUACION**, de las BAE se analiza la oferta y se obtiene lo siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION			
CRITERIOS DE EVALUACION	PORCENTAJE	DETALLE	EVALUACIÓN
Precio Mínimo Ofertado	20%	(Precio mínimo ofertado / precio ofertado) * 100 (44.500.000/44.500.000)*100*0.2=20 pts	
Calidad Técnica de la Oferta Artista primera Prioridad solicitado por el Mandante	70%	CONCEPTO Primera Prioridad Solicitudada por el Mandante acreditada con las cartas de Reserva de fecha por parte de cada artista o representante.100 Segunda Prioridad solicitada por el Mandante acreditada con las cartas de Reserva de Fecha por parte de cada artista o representante.40 Tercera Prioridad propuesta por el Oferente acreditada con las cartas de Reserva de fecha por parte de cada artista o representante.10 (6 CARTAS) *100*0,7=60 pts	
Experiencia	10%	CONCEPTO Cuenta con experiencia en la Producción Artística y Técnica de eventos similares. (Mínimo 10 Órdenes de Compra y certificados de recepción conforme por parte de la entidad contratante)100 No cuenta con experiencia en eventos similares al licitado 20 No Informa0 (15 ORDENES)*100*10=10 pts	
		TOTAL PUNTOS	90 puntos

4.- CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo con el análisis documental y posterior evaluación de criterios esta comisión **ACEPTA** la oferta de la empresa **SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SpA, Rut:77.753.819-5**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA ID 4963-4-LE25 “PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO Y ACTIVIDADES CULTURALES 2025”.**



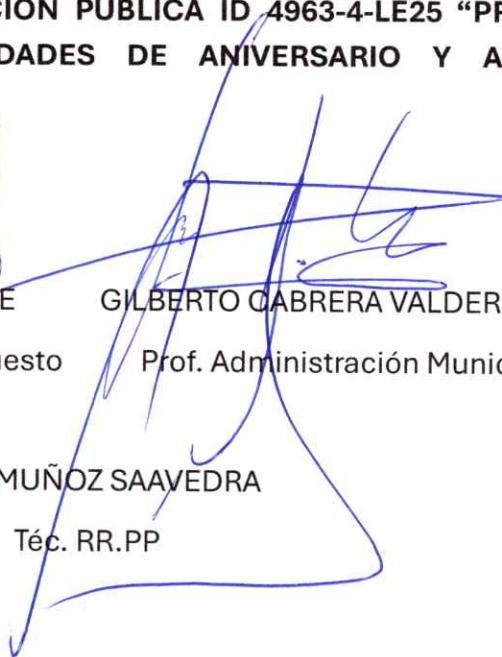
YESENIA ROMERO MONSALVE

Enc. Contabilidad y Presupuesto



GILBERTO CABRERA VALDERRAMA

Prof. Administración Municipal



SAUL MUÑOZ SAAVEDRA

Téc. RR.PP

CERTIFICADO

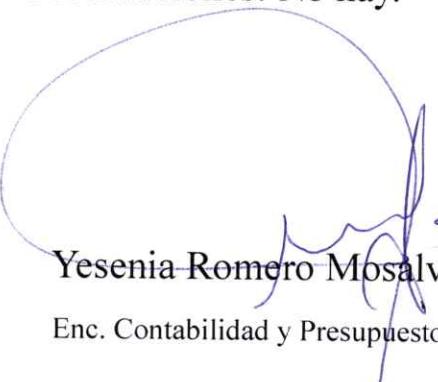
En Trehuaco a 29 de enero del 2025, siendo las 09:31 horas, se procede a realizar el acto de apertura de la licitación 4963-4-LE25 “Producción Artística y Técnica Actividades Aniversario y Actividades Culturales 2025”.

Los funcionarios presentes que componen la comisión técnica de evaluación son:

- Yesenia L. Romero Monsalve Encargada de Contabilidad y Presupuesto
- Gilberto E. Cabrera Valderrama, Profesional de Administración Municipal
- Saul Y. Muñoz Saavedra, Técnico unidad de Relaciones Publicas

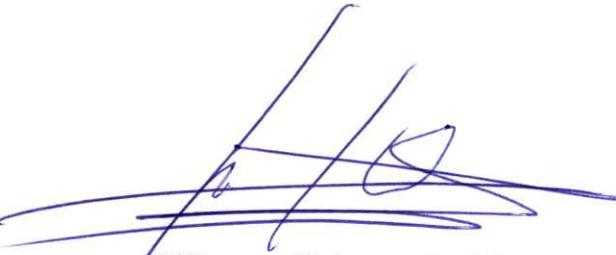
El único oferente cumple con la presentación de los documentos acordes a las bases de licitación oferta técnica y oferta económica:

Observaciones: No hay.



Yesenia Romero Monsalve

Enc. Contabilidad y Presupuesto



Gilberto Cabrera Valderrama

Profesional Administracion Municipal



Saul Muñoz Saavedra

Técnico RR.PP.



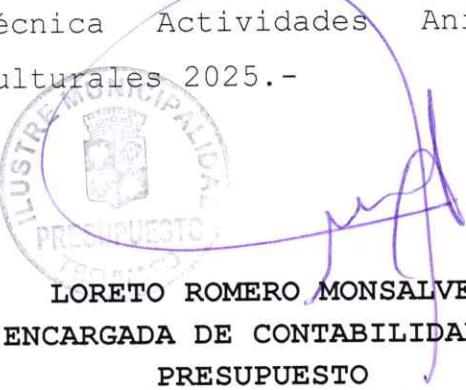
REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO N°_19_

Se Certifica que acorde a lo establecido en el Presupuesto Municipal para el año 2025 aprobado por Decreto N°0986 de fecha 27 Diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal año 2025 y sus modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio presupuestario 2025, se detalla la disponibilidad presupuestaria de las siguientes cuentas:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS SUBPROGRAMA 3	44.500.000	0	44.500.000

El cuadro evidencia que **existe disponibilidad presupuestaria** para la cuenta de gasto 22.08.011, SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS subprograma 3 -**ANIVERSARIO COMUNAL 52°**. Se extiende el presente certificado para ser adjuntado a la Licitación 4963-4-LE25 Producción Artística y Técnica Actividades Aniversario Comunal y Actividades Culturales 2025.-


LORETO ROMERO MONSALVE
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO


JUAN GODOY BUSTOS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TREHUACO, 29 DE ENERO DEL 2025